



# MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

## Domingo XXII después de Pentecostés

La Epístola está tomada de la carta de San Pablo a los Filipenses (I, 6-11).

*Hermanos: Tengo firme confianza en Jesús nuestro Señor, que quien ha empezado en vosotros la buena obra, la llevará a cabo hasta el día de la venida de Jesucristo; como que es justo que yo lo piense así de todos vosotros; pues tengo impreso en mi corazón el que todos vosotros sois compañeros de mi gozo en mis cadenas, y en la defensa y confirmación del Evangelio. Dios me es testigo de que os amo a todos en las entrañas de Jesucristo. Y lo que os pido es que vuestra caridad crezca más y más en conocimiento y en toda discreción, a fin de que sepáis discernir lo mejor, y os mantengáis puros, y sin experimentar ningún tropiezo hasta el día de Cristo, colmados de frutos de justicia por Jesucristo, a gloria y loor de Dios.*

## COMENTARIO

Habla S. Pablo en el capítulo I de la carta a los Filipenses del don de la perseverancia que el pedía en todas sus oraciones por sus fieles y esperaba que el Señor que les había dado la gracia de la conversión les daría el don de la perseverancia hasta el día de la muerte.

En efecto no está el mérito mayor en empezar la obra de la santificación, sino en perseverar en ella: porque como dijo S. Jerónimo el empezar es de muchos; el perseverar de pocos.

Dos son las causas principales que impiden esta perseverancia.

La primera es la presunción humana, que con las victorias obtenidas en la primera época de su conversión, en donde de ordinario es mayor el fervor y mas numerosos los auxilios, como es mayor el cuidado de la madre con los niños pequeños, llega a descuidar la oración, creyéndose ya fuerte para vencer las tentaciones, ignorando que esta presunción es el mayor obstáculo a la gracia que necesitamos para vencer a nuestros enemigos.

La segunda causa es el poco horror que tenemos a los peligros y ocasiones creyendo que no ha de faltarnos la gracia que tan prodigamente nos concedió el Señor para nuestra conversión.

Lo prudente es vivir siempre con la desconfianza de nuestras fuerzas acordándonos que llevamos la gracia en vasos frágiles y pedir constantemente al Señor este gran don que es el que ha de conducirnos al puerto de salvación.

## La realeza de Cristo

Ante el hermoso monumento levantado en la Montaña al Sagrado Corazón de Jesús, se hará en la tarde de

hoy, último domingo de Octubre, un solemne acto de Consagración con que terminan las fiestas consagradas a su realeza, por el Apostolado de la Oración de esta ciudad en la parroquia de San Mateo.

Recientemente establecida esta fiesta por la Sede Apostólica, no ha querido significar con ello que antes no fuera dogma de la Iglesia la realeza de Cristo, sino que quiere que todos los hombres lo reconozcan y lo proclamen así, para que Jesucristo reine en los corazones de los individuos y en las familias y en las sociedades. Jesucristo es el Rey de las naciones. ¡Dichosos los pueblos que a su reinado protector se acogen!

Si no queremos por Rey a Jesús, tendremos que soportar, en lugar de su dulcísimo y paternal reinado, las imposiciones y tiranías de nuestros propios vicios y pasiones. Alguien ha de mandar en nosotros, pues jamás hemos de vernos libres. Y verdaderamente sólo se puede considerar libre el que sirve a Jesús y lo tiene por Rey, porque servir a Dios es reinar.

Jesucristo se declaró muchas veces Rey. Los judíos rechazaban su reinado. Cuando Pilatos les decía: ¿He de crucificar a vuestro Rey? contestaban ellos: No tenemos otro Rey que el César: no queremos que éste reine sobre nosotros. Y los judíos se dispersaron por el orbe sin llegar a formar una nación. No quisieron a Cristo por Rey, y no han podido constituir un reino.

Rey de reyes y Señor de los que dominan, Jesucristo sujeta a su dominio a todo el orbe, y de grado o por fuerza los hombres deben aclamarlo en toda la redondez de la tierra.

Es esta fiesta de tal importancia y de tanta transcendencia, que se acaricia por muchos buenos españoles la idea de que se declare fiesta nacional el último domingo de Octubre, día en que la Iglesia ha fijado esta gran festividad.

Y esto está muy puesto en razón. ¿No se consideran fiesta nacional los

días de los reyes y príncipes de la tierra? Pues Jesucristo es Rey de la tierra y de los cielos; y aunque todos los días son suyos, éste, por disposición de la Iglesia, lo es de un modo especial.

Así, pues, nosotros hemos de festejarlo y consagrarlo por entero a Jesús, al que proclamaremos nuestro Rey amoroso. Y en este día hemos de adornar nuestras casas y hemos de subir todos los que podamos a la Montaña, donde la imagen del Salvador se nos muestra en lo alto del monte bendiciendo a nuestra ciudad y extendiendo sobre ella sus manos para indicarnos que la defiende y la protege.

Y nosotros nos hemos de consagrar de un modo especial este día a su Corazón sacratísimo, para atraernos con el gran amor que nos tiene, los bienes de su infinita benevolencia y de su caridad sin límites.

Proclamémosle Rey nuestro, Rey de Cáceres, Rey de nuestras familias, y hagamos que nuestras palabras y nuestras obras se conformen en todos los días de nuestra vida con esos sentimientos, y manifestemos en todo que somos súbditos del mejor de los reyes, Jesucristo.

---



---

## NOVENA

en honor del glorioso Penitente

**San Pedro de Alcántara**

Patrón de la Diócesis de Coria

POR

**D. LORENZO LÓPEZ CRUZ**

Párroco de Santiago de esta ciudad

Se vende en casa del autor

a 0'50 el ejemplar

---



---

Amar es salir de sí para vivir en otro.  
Amar a Dios es dejarse a sí para vivir en Dios.

## Indulgencia plenaria

Desde las doce de la mañana del Jueves, día de Todos los Santos, hasta la media noche del siguiente día, se gana indulgencia plenaria «toties quoties», con las condiciones ordinarias, aplicable sólo a los difuntos.

## Instrucción catequística

### El filósofo y el barquero

Pasaba un barquero a un filósofo en su barca, y en el camino le dijo el filósofo al barquero:

—Tú, chico, ¿qué sabes?

—Yo, remar y nadar.

—¿No sabes filosofía?

—Ni lo que es.

—¿No sabes astronomía?

—¿Qué es eso?

—¿No conoces la gramática siquiera?

—¿Y con qué se come eso?

Y así le fué preguntando muchas cosas y el barquero contestaba diciendo que ignoraba todo aquello.

—Pues haz cuenta que has perdido la mitad de la vida, le dijo el filósofo.

En esto, distraídos por la conversación, dieron contra un peñasco, se rompió la barca y se hundieron... El barquero salió a la orilla, el filósofo se ahogaba. Y le gritó el barquero: Señor filósofo! ¿sabe V. nadar?... ¿Que no?... pues es V. un desgraciado. Ha perdido la vida entera: sus astronomías y jerigonzas no le sirven para nada.

Esto se puede decir de los que saben todo lo de este mundo, y no saben la Doctrina cristiana, que es

la doctrina de la salvación. Irán ufanos tal vez por el mar tempestuoso de la vida, engreídos por poseer algunos conocimientos de las ciencias humanas, de las ciencias terrenas, pero como desconocen la ciencia de ultratumba, al chocar inevitablemente con el escollo de la muerte naufragarán sin remedio y perderán la vida eterna.

He aquí porqué la enseñanza del Catecismo, donde tan admirablemente se resuelven los problemas del *más allá*, es la enseñanza salvadora, la más trascendental y necesaria para el hombre.

Per eso, con la ayuda de Dios, iremos en hojas sucesivas, desenvolviendo y explanando algún punto de Catecismo, de Doctrina cristiana, de aquella doctrina que el Verbo de Dios, la Sabiduría eterna, trajo del cielo a la tierra y cuya predicación hizo de El el verdadero catequista de las almas, consumiendo en este oficio los tres últimos años de su vida mortal.

Y la cátedra de esta Catequesis de esta enseñanza del Hijo de Dios unas veces era el templo de Jerusalén, otras la cima de las montañas, otras las orillas del mar etc. y por último enseñó también a los hombres desde la cátedra de la Cruz, pronunciando aquellas Siete Palabras, que son siete divinas lecciones del único Maestro, que ha podido decir a los siglos «Yo soy la luz, Yo soy la verdad».

*¡Qué difícil es a un joven no quemarse en el fuego de la juventud!  
Pero si es devoto de la Virgen, será incombustible.*

## Movimiento parroquial

### BAUTIZADOS

Día 21.—María Josefa Muriel Machacón, de Manuel y Petra. José, María Joaquín, Emilio, Germán de Nuestra Señora de Guadalupe, de D. Salvador y D.<sup>a</sup> Africa. Ana Galapero López, de Antonio y Josefa. Francisca Rodríguez Cordobés, de Felipe y Asunción.

### Cultos de la semana

Hoy, domingo, las Misas rezadas a las siete y media y a las ocho, y la parroquial a las nueve, con exposición del Santísimo por corresponder a esta Parroquia el Jubileo circular. Por la tarde el ejercicio del Mes del Rosario, también con exposición mayor, a las seis.

En los demás días las Misas a las siete y media, ocho y ocho y media, y por la tarde el ejercicio del Mes de Octubre hasta el día 31, a las seis.

El jueves, festividad de Todos los Santos, las Misas a las mismas horas que el domingo; por la tarde a las tres las Vísperas de Difuntos, con procesión general de Animas. Por la tarde a las seis la Hora Santa en sufragio de las Animas benditas.

El Viernes, Conmemoración de Todos los fieles Difuntos, empiezan las Misas a las cinco, y se ganan las indulgencias de que se habla en otro lugar de este mismo número. A las ocho la Misa conventual, con sermón de Animas, y después procesión general de Animas. Por la tarde el ejercicio de los Viernes en la capilla de Jesús, con Rosario, Vía-Crucis, plática y Misere-re con exposición.

El sábado por la tarde a las seis empieza el solemne novenario de Animas.

### De otros tiempos

Entre los mandatos de Santa Visita de 1686, por el Licenciado D. Juan López Figuero, Visitador General del

Obispado de Coria por el Ilmo. Don Juan de Porras y Atienza, Obispo de Coria, eutresacamos los siguientes, además de los ya publicados en esta Hoja Parroquial en el número 70, correspondiente al 17 de Julio de 1927:

Mandamos que, por cuanto los Curas son Pastores de las almas que las deben encaminar y apacentar no sólo con el ejemplo de su inculpable vida, obras y costumbres, sino con la enseñanza y doctrina, cosa tan encomendada por los sagrados cánones y concilios, y en especial el Tridentino, y ahora nuevamente por especial Breve de Su Santidad, mandado promulgar en este Obispado, que el cura de esta Iglesia todos los domingos y días festivos explique el santo Evangelio, anunciando con breves y eficaces palabras las virtudes que deben seguir, y vicios de que sus feligreses se deben apartar, la Doctrina cristiana y principales misterios de nuestra santa Fe, como cosa tan necesaria para la salud de las almas.

Y que no casen a ningunos sin que la sepan, examinándolos primero en ella, y lo mismo se manda a los confesores negándoles o suspendiéndoles la absolución, según su prudencia.

Por cuanto las escuelas de los niños son los seminarios, donde desde sus primeros años se les enseña la doctrina cristiana y rudimentos de la fe, y asimismo las primeras letras, se tenga mucho cuidado se diga en ellas todos los días por los maestros. Y asimismo que los niños no lean en libros en que puedan aprender cosas malas, como está mandado por el concilio provincial Compostelano y para que uno y otro se haga como se debe y conviene, el Cura visitará la escuela o escuelas que hubiere en su parroquia, examinando la vida y costumbres y habilidad de los maestros con mucho cuidado, a lo menos cada cuatro meses, o cada y cuando que le pareciere que conviene, y corregirá lo que necesitare de remedio, que para ello se le da comisión en toda forma.